

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1.- NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS**

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2022, del Consejero, por la que se dispone hacer público el nombramiento de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura. (2022060671)

La Ley 3/1991, de 25 de abril, crea el Consejo Económico y Social de Extremadura y lo configura como órgano consultivo del Gobierno regional en las materias de orden económico y social que sean competencia de la Comunidad Autónoma.

Por Decreto 18/1993, de 24 de febrero (DOE núm. 28, de 6 de marzo), modificado por Decreto 251/2000, de 19 de diciembre (DOE núm. 150, de 26 de diciembre), se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social.

En el artículo 4 de la citada ley se establece que el Presidente del Consejo Económico y Social será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa consulta a los grupos de representación que integran el Consejo. En todo caso la persona cuyo nombramiento se proponga deberá contar con el apoyo de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo.

El artículo 17 del Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adscribe a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital el Consejo Económico y Social de Extremadura, por lo que las competencias conferidas por la Ley 3/1991 al Consejero de Economía y Hacienda deben entenderse atribuidas a la persona titular de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Por parte de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital se ha procedido a realizar la consulta a los Grupos de representación que integran el Consejo y con fecha 18 de enero de 2022 se ha comunicado al Consejo Económico y Social de Extremadura que se propondrá al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su caso, el nombramiento como Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura de D^a Mercedes Vaquera Mosquero.

Doña Mercedes Vaquera Mosquero, propuesta como Presidenta por el Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital ha obtenido el apoyo requerido legalmente en la sesión extraordinaria del Consejo del pasado 1 de febrero de 2022.



Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de febrero de 2022, por el que se nombra a Doña Mercedes Vaquera Mosquero como Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura

RESUELVO

Hacer público el nombramiento de Doña Mercedes Vaquera Mosquero como Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura.

Este mandato comenzará a computarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de febrero de 2022.

El Consejero de Economía, Ciencia y
Agenda Digital,

RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA